

ACUERDO No. 439

Julio 28 de 2023

Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Institucional “Conectados por la Vida, La Equidad y el Desarrollo Sostenible” acogido a través del Acuerdo No. 401 de 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, los Decretos 1200 de 2004 y 2350 de 2009 compilados en el Decreto 1076 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo 401 del 27 de marzo de 2020, el Consejo Directivo aprobó y adoptó el Plan de Acción Institucional para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015 establece que El Director General presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal.

Que por el Acuerdo 426 del 27 de mayo de 2022, el Consejo Directivo acordó modificar el Plan de Acción Institucional “Conectados por la Vida, La Equidad y el Desarrollo Sostenible” que fue acogido a través del Acuerdo No. 401 de 2020.

Con ocasión del informe de avance a la ejecución del Plan de Acción Institucional para el periodo 2022 - 2023 (semestre I); el Director General a través de la Subdirección General de Planeación han identificado la necesidad de hacer ajustes, ya que se han presentado circunstancias que han variado las condiciones bajo las cuales se formularon algunas metas y actividades, ya sea porque se cumplieron anticipadamente algunas de ellas, se superaron otras de acuerdo con las proyecciones iniciales, se prevé una ejecución superior a la programada o se ejecutará una cantidad menor.

Que los presupuestos aprobados para las vigencias 2020 a 2022 han superado las metas de ingresos proyectadas de acuerdo a los informes financieros presentados y aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea General Corporativa; además, se han realizado gestiones que han permitido superar las proyecciones para el financiamiento de las diferentes metas propuestas en el Plan de Acción, ello a través de recursos cofinanciados con otras entidades del orden nacional, regional y privados,

como lo son el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Antioquia y Municipios, Empresas de Servicios Públicos, Empresas del sector productivo y de generación de energía, entre otros.

De otro lado, los Acuerdos 416 de 2021 y 431 de 2022, por medio de los cuales se aprueban vigencias presupuestales futuras; generaron un aumento en la ejecución de algunas actividades definidas en el Plan de Acción.

Todo lo anterior, justifica la necesidad de hacer ajustes en un total de 40 actividades, así: 25 con aumento de cantidad, 3 se aumenta la cantidad y se ajusta la redacción, 2 con ajustes solamente de redacción, 4 con ajustes de cronograma para la vigencia 2023, 2 se programa para la vigencia 2023 y se ajusta redacción, 3 de disminución y 1 que se elimina.

Que la presente modificación mantiene su plena correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia “Unidos por la Vida”, los lineamientos, directrices y convenios de desempeño trazados o celebrados con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los lineamientos contenidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR- “Servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático, un Pacto por la sostenibilidad del oriente Antioqueño” y las líneas temáticas de los Planes de Desarrollo de los municipios de la jurisdicción.

Que el Proyecto de Acuerdo No. 439 fue publicado en la página web de la Corporación entre el 18 y 27 de julio de 2023 a través del siguiente enlace: https://www.cornare.gov.co/Aviso/participacion-ciudadana/PA_439-2023_ModificacionMetasPAI_2023.pdf con el fin de ponerlo en consideración de los ciudadanos, de conformidad con la Resolución Corporativa No. 112-3725-2020 que reguló el procedimiento de participación de los ciudadanos o grupos de interés en la formulación de los actos administrativos que expide CORNARE. Finalizado el tiempo de publicación, no se recibieron observaciones.

Que el aumento de las metas se ajusta a las proyecciones financieras estimadas para los presupuestos de las vigencias 2022 y 2023.

Conforme a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo Corporativo No. 401 que aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, Conectados por la Vida, La Equidad y el Desarrollo Sostenible en cuanto a las metas y actividades conforme se presenta en el siguiente cuadro técnico:

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
Línea Estratégica 1: Cambio Climático y Gestión del Riesgo						
Programa 1: Cambio Climático						
Acompañar técnicamente y cofinanciar la construcción de 2500 Estufas Eco-Eficientes en la zona rural de los Municipios priorizados anualmente. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Acompañar técnicamente y construir 4600 Estufas EcoEficientes en la zona rural de los Municipios priorizados".	100% (2500)	68,5% (1713 construidas 1383 en construcción)	69%	Aumentar cantidad	Acompañar técnicamente y cofinanciar la construcción y/o reparación de 3000 Estufas Eco-Eficientes en la zona rural de los municipios.	De acuerdo a las concertaciones realizadas a principios de 2023 con los municipios, este tipo de proyectos presentó una alta demanda por lo que se plantea aumentar la meta en 500 estufas adicionales.
Promover el uso de energías alternativas en la zona rural mediante la instalación de 104 paneles solares en Instituciones Educativas	104	3	3%	Ajuste cantidad	Promover un proyecto piloto para el uso de energías alternativas en la zona rural mediante la instalación de 3 paneles solares en Instituciones Educativas como proyecto piloto	Se realizaron acercamientos con EPM y mediante radicado CS-05477-2023 la empresa manifestó que no fue posible apropiar los recursos para la cofinanciación del proyecto. Se propone el cambio de redacción orientado al proyecto piloto que se desarrolló en 2020-2021.

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
Diseñar e implementar una herramienta para el monitoreo y reporte de las acciones de adaptación y mitigación	100%	100%	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	N/A	Por recomendación del MADS, es necesario programar esta actividad ya que en la presente vigencia se han asignado recursos asociados a esta. Se continúa verificando con los sectores productivos y las administraciones municipales el reporte de las medidas de mitigación y adaptación que se ingresan a la herramienta, adicionalmente se realizan mejoras al aplicativo de acuerdo a las necesidades que generan los diferentes usuarios y los reportes que se requieren
Programa 2: Gestión del Riesgo						
Ampliación, administración, operación y reporte de información de la red de monitoreo de alertas tempranas (operación y mantenimiento de 36	15	15	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	Ampliación, operación y mantenimiento de la red de monitoreo de alertas tempranas (46 estaciones propias: 31 instaladas años	Se plantea aumentar la cantidad, ya que se considera necesario incluir para el mantenimiento en la vigencia 2023, las 15

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
estaciones e instalación de 15 nuevas estaciones de nivel)					anteriores, 15 instaladas año 2022) y 5 SIATA	estaciones nuevas instaladas en la vigencia 2022, unificando la redacción de la actividad.
Fortalecimiento de tres (3) alertas locales comunitarias en los Municipios de Nariño, San Luis y Cocorná e implementación en 2 alertas locales comunitarias	3	3	100%	Aumentar cantidad	Fortalecimiento de tres (3) alertas locales comunitarias en los Municipios de Nariño, San Luis y Cocorná e implementación en 3 nuevas alertas locales comunitarias	Se propone aumentar la cantidad de las alertas tempranas municipales nuevas, ya que el proyecto le intereso al municipio de Concepción y se firmó el convenio 235-2023 que se encuentra en ejecución.
Apoyo a proyectos de control y mitigación de procesos erosivos a través de obras estructurales, biomecánicas y ecosistémicas en treinta y cinco (35) zonas priorizadas en la región. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Control y mitigación de procesos erosivos a través de obras estructurales, biomecánicas y ecosistémicas en treinta (30) procesos priorizados en la región"	35	135	386%	Aumentar cantidad	Apoyo a proyectos de control y mitigación de procesos erosivos a través de obras estructurales, biomecánicas y ecosistémicas en ciento treinta y cinco (135) zonas priorizadas en la región	Para los tres años de ejecución del PAI se lleva un avance del 386%, Se plantea un aumento de meta debido a que se han generado más solicitudes de los municipios por el incremento de las lluvias en el año 2022 lo que ha ocasionado el aumento de eventos de movimientos de

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						remoción en masa y en atención a la implementación de los planes de contingencia por temporada de lluvias
Apoyo a proyectos de limpieza, mantenimiento y adecuación de ríos y quebradas en cuarenta y cinco (45) corrientes priorizadas de las áreas urbanas y centros poblados Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: " <i>Limpieza, mantenimiento y adecuación de ríos y quebradas en veintiséis (26) corrientes priorizadas de las áreas urbanas y centros poblados</i> "	45	106	236%	Aumentar cantidad	Apoyo a proyectos de limpieza, mantenimiento y adecuación de 106 tramos de ríos y quebradas en de las áreas urbanas y centros poblados	Se superó la meta en un 236% adicional, se plantea aumento de meta por el comportamiento del cumplimiento en los tres años y medio del PAI y también porque este tipo de proyectos es de los más solicitados por los municipios en atención a la implementación de los planes de contingencia por temporada de lluvias
Línea Estratégica 2: Crecimiento verde, economía circular e innovación						
Programa 1: Crecimiento verde						
Incorporar al suelo 575 toneladas de abono orgánico en los proyectos productivos Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: " <i>Incorporar</i>	575	1070	186%	Aumentar cantidad	Incorporar al suelo 1200 toneladas de abono orgánico MEJORAGRO en los proyectos productivos	El aumento de esta actividad es directamente proporcional al aumento las hectáreas de restauración

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
<i>al suelo 400 toneladas de abono Orgánico en los proyectos productivos"</i>						productiva y arroz seco. La proyección de abono adicional a incorporar se definió de acuerdo al aumento de Restauración productiva y Arroz Secano.
Establecimiento de 156 hectáreas de arroz seco. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Establecimiento de 56 hectáreas de arroz seco"	156	164	105%	Aumentar cantidad	Establecimiento de 164 hectáreas de arroz seco	Algunos de los municipios de la región han manifestado la intención de continuar con el proyecto, se plantea un aumento de 8 hectáreas adicionales, teniendo en cuenta que ha sido una actividad que ha aportado a la adaptación al cambio climático mediante la recuperación de semillas criollas, permitiendo integrar procesos con custodios de semillas que benefician a las comunidades en torno a la seguridad y

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						soberanía alimentaria de las familias beneficiadas.
<p>Establecimiento de 350 hectáreas con sistemas silvopastoriles, agroforestales, agroecológicos y/o hortofrutícolas.</p> <p>Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera:</p> <p><i>"Establecimiento de 250 hectáreas con sistemas silvopastoriles, agroforestales, agroecológicos y/o hortofrutícolas"</i></p>	350	400,9	115%	Aumentar cantidad	Establecimiento de 470 hectáreas con sistemas silvopastoriles, agroforestales, agroecológicos y/o hortofrutícolas	Dada la gran acogida que ha tenido el establecimiento de las parcelas agroforestales y silvopastoriles, especialmente los arreglos que se vienen implementando con cacao y limón Tahití se propone el aumento actividad con el fin de aumentar las áreas de conservación y aportar al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiadas
Crear y promocionar una Marca Región en mercados verdes	1	1	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	N/A	Por recomendación del MADS, es necesario programar esta actividad ya que en la presente vigencia se han asignado recursos asociados a esta.

Programa 2: Economía Circular, aprovechamiento y disposición final de residuos

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
Aprovechamiento de 280 toneladas de plásticos reciclados para construcción de parques infantiles y otros elementos ecológicos en la región	280	350	125%	Aumentar cantidad	Aprovechamiento de 450 toneladas de plásticos reciclados para construcción de parques infantiles y otros elementos ecológicos en la región	Se tenía una programación de 70 toneladas para cada año, no obstante, en la ejecución de lo corrido del Plan se ha superado la meta así: para 2020 70 ton, para 2021 108 y para 2022 101; por esta razón se propone aumentar la cantidad de toneladas en la actividad.
Fomento al aprovechamiento de 4.000 toneladas residuos de construcción y demolición - RCD	4.000	46.930	1173%	Aumentar cantidad	Fomento al aprovechamiento de 50.000 toneladas residuos de construcción y demolición - RCD	Se tenía una programación de 1000 toneladas para cada año, no obstante, en la ejecución de lo corrido del Plan se ha superado la meta así: para 2020 1010 ton, para 2021 1073 en 2022 se disparó a 24906 y en lo que va corrido de 2023 se llevan 19941 ton; por esta razón se propone aumentar la cantidad de toneladas en la actividad.
Difusión y promoción para la gestión de residuos peligrosos y	160	249	156%	Aumentar cantidad	Difusión y promoción para la gestión de	Se tenía una programación de 40



PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICIÓN Y ELIMINACIÓN METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
especiales enfocados al posconsumo (160 Ton)					residuos peligrosos y especiales enfocados al posconsumo (280 Ton)	toneladas para cada año, no obstante, en la ejecución de lo corrido del Plan se ha superado la meta así: para 2020 43 ton, para 2021 106 y para 2022 100; por esta razón se propone aumentar la cantidad de toneladas en la actividad.
Línea Estratégica 3: Autoridad Ambiental y Gestión Integral de los Recursos Naturales						
Programa 1: Autoridad Ambiental						
Realizar 10000 acciones de Control y seguimiento a los requerimientos y obligaciones adquiridos por los usuarios en las autorizaciones ambientales resueltas por La Corporación (concesiones de agua, permisos de vertimiento, ocupación de cauce, emisiones atmosféricas, estudio de RR NN, PSMV, acueductos, CDA, PRIO, entre Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Realizar 7.200 acciones de Control y seguimiento a los requerimientos y obligaciones adquiridos por los usuarios en	10.000	18.800	188%	Aumentar cantidad	Realizar 20.700 acciones de Control y seguimiento a los requerimientos y obligaciones adquiridos por los usuarios en las autorizaciones ambientales resueltas por La Corporación (concesiones de agua, permisos de vertimiento, ocupación de cauce, emisiones atmosféricas, estudio de RR NN, PSMV, acueductos, CDA, PRIO, entre	En el primer año (2020), se realizaron 3.807 acciones. Para el segundo año (2021), se ejecutaron 4.197 acciones. En el tercer año (2022) se realizaron 7.727 acciones. El acumulado al 30 de junio de 2023 (3,3 años) es de 18.800 acciones. En el plan control del año 2023, se programaron 5.078, razón por la que se propone aumentar cantidad a 20.700

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
<i>las autorizaciones ambientales resueltas por La Corporación (concesiones, de agua, permisos de vertimiento, ocupación de cauce, emisiones atmosféricas, estudio de RR NN, PSMV, acueductos, CDA, PRIO, entre otros)""</i>						acciones. No es necesario el incremento de presupuesto y de personal para el cumplimiento de la meta y la actividad propuesta.
Realizar 2.800 acciones de control y seguimiento ambiental a otras actividades que no requieren permiso (movimientos de tierra proyectos urbanísticos y SILCAU, escombreras, centros de faenado, actividades con emisiones que no requieren permiso, planes de contingencia, entre otras)	2.800	3.977	142%	Aumentar cantidad	Realizar 4.200 acciones de control y seguimiento ambiental a otras actividades que no requieren permiso (movimientos de tierra proyectos urbanísticos y SILCAU, escombreras, centros de faenado, actividades con emisiones que no requieren permiso, planes de contingencia, entre otras)	En el primer año (2020), se realizaron 1.016 acciones. Para el segundo año (2021), se ejecutaron 1.269 acciones. En el tercer año (2022) se realizaron 1.200 acciones. El acumulado al 30 de junio de 2023 (3,3 años) es de 3.977 acciones. En el plan control del año 2023, se programaron 763, razón por la que se propone aumentar cantidad a 4.200 acciones. No es necesario el incremento de presupuesto y de personal para el



PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023

ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						cumplimiento de la meta y la actividad propuesta.
Realizar 2.000 acciones de control y seguimiento a proyectos y/o actividades de manejo y/o disposición de residuos sólidos ((PGIRS, Planes de manejo rellenos sanitarios, PGIRS, PCB, RESPEL, RUA, RH1/GIRAS, ACU)) Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Realizar 1.200 acciones de control y seguimiento a proyectos y/o actividades de manejo y/o disposición de residuos sólidos ((PGIRS, Planes de manejo rellenos sanitarios, PGIRS, PCB, RESPEL, RUA, RH1/GIRAS, ACU))"	2.000	2.977	149%	Aumentar cantidad	Realizar 3.300 acciones de control y seguimiento a proyectos y/o actividades de manejo y/o disposición de residuos sólidos ((PGIRS, Planes de manejo rellenos sanitarios, PGIRS, PCB, RESPEL, RUA, RH1/GIRAS, ACU))	En el primer año (2020), se realizaron 526 acciones. Para el segundo año (2021), se ejecutaron 931 acciones. En el tercer año (2022) se realizaron 1.247 acciones. El acumulado al 30 de junio de 2023 (3,3 años) es de 2.977 acciones. En el plan control del año 2023, se programaron 596, razón por la que se propone aumentar cantidad a 3.300 acciones. No es necesario el incremento de presupuesto y de personal para el cumplimiento de la meta y la actividad propuesta.
Realizar 1.100 acciones de control y seguimiento a	1.100	3.122	284%	Aumentar cantidad	Realizar 3.500 acciones de control y	En el primer año (2020), se realizaron

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
actividades relacionadas con flora y fauna					seguimiento a actividades relacionadas con flora y fauna	378 acciones. Para el segundo año (2021), se ejecutaron 931 acciones. En el tercer año (2022) se realizaron 1.315 acciones. El acumulado al 30 de junio de 2023 (3,3 años) es de 3.122 acciones. En el plan control del año 2023, se programaron 912, razón por la que se propone aumentar cantidad a 3.500 acciones. No es necesario el incremento de presupuesto y de personal para el cumplimiento de la meta y la actividad propuesta.
Realizar 400 acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales (operativos, capacitaciones, retenes efectuados, entre otros) Actividad modificada a través	400	566	142%	Aumentar cantidad	Realizar 600 acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales (operativos, capacitaciones, retenes efectuados, entre otros)	En el primer año (2020), se realizaron 126 acciones. Para el segundo año (2021), se ejecutaron 204 acciones. En el tercer año (2022)

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Realizar 200 acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales (operativos, capacitaciones, retenes efectuados, entre otros)"						<p>se realizaron 181 acciones.</p> <p>El acumulado al 30 de junio de 2023 (3,3 años) es de 650 acciones.</p> <p>En el plan control del año 2023, se programaron 163, razón por la que se propone aumentar cantidad a 600 acciones.</p> <p>No es necesario el incremento de presupuesto y de personal para el cumplimiento de la meta y la actividad propuesta.</p>
Programa 2: Gestión Integral del Recurso hídrico						
Verificación al cumplimiento de los objetivos de calidad de las fuentes principales	37	37	100%	Aumentar cantidad	Verificación al cumplimiento de los objetivos de calidad de 41 fuentes principales	Se amplió la cantidad de fuentes ordenadas mediante PORH, correspondientes a las Quebradas San Antonio-El Pueblo en el Municipio de Rionegro, y el Río Aburrá, conforme comisión conjunta con Corantioquia y el

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						AMVA. Por lo anterior, solicita el aumento de la meta
<p>Construcción de 4500 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR). Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Construcción de 4000 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR)"</p>	4500	4667	104%	Cambio de redacción Aumentar cantidad	Suscripción de convenios para apoyar la construcción de 5000 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR).	De acuerdo a las concertaciones realizadas con los municipios, este tipo de proyectos han presentado alta demanda por parte de ellos; adicionalmente, la implementación del artículo 279 de la ley 1955 de 2019 y su decreto reglamentario 1210 de 2020 en las cuales se identificaron nuevas necesidades en saneamiento rural por lo que se propone aumentar 500 sistemas sépticos adicionales.
Programa 3: Gestión Integral del Recurso Aire						
Formulación de 10 Planes de Descontaminación por Ruido	10	16	160%	Aumentar cantidad	Formulación de 17 Planes de Descontaminación por Ruido	Dado el incremento de las solicitudes de acompañamiento realizadas por las administraciones municipales, se ha venido

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						incrementando el número de planes de descontaminación por ruido. Al respecto, se proyecta el incremento de esta meta, teniendo en cuenta las nuevas solicitudes recibidas y la capacidad operativa para atenderlas.
Programa 4: Gestión Integral de la Biodiversidad						
Acciones de conservación de especies fauna asociadas a los humedales, a través de 12 repoblamientos	12	16	133%	Aumentar cantidad	Acciones de conservación de especies fauna asociadas a los humedales, a través de 18 repoblamientos	Se propone ajustar la meta debido a las gestiones adelantadas por la Corporación y con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), ya que se vienen ejecutando los convenios 249 de 2022 y 204 de 2022, sumándole a lo anterior, el impacto de la actividad en los municipios de la región del Magdalena Medio en particular Puerto Triunfo y Sonsón parte baja. En este sentido, se

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						propone aumentar esta actividad a 18, con el soporte de que ya se cuenta con la evidencia de cumplimiento, es decir ya están cumplida.
Conformación del Sistemas Regional de Áreas Protegidas del territorio Cornare	1	1	100%	Cambio en redacción y programación de la actividad para la vigencia 2023	Conformación, consolidación y seguimiento al Sistemas Regional de Áreas Protegidas del territorio Cornare	A través del Acuerdo 422-2021, se crea el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Oriente Antioqueño, SIRAP ORIENTE, como instrumento de gestión y articulación de actores y recursos para la preservación de los bienes y servicios ambientales y la mitigación del cambio climático. La actividad en principio estaba programada para la creación; sin embargo, es necesario todo el proceso de consolidación y seguimiento planteado en el Acuerdo, razón por la

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						que se planeta el ajuste
Acciones de recuperación en 60 hectáreas en ecosistemas de humedales	60	61	102%	Aumentar cantidad	Acciones de recuperación en 80 hectáreas en ecosistemas de humedales	Se propone aumentar la cantidad de hectáreas de humedales con procesos de recuperación, ya que ha sido una actividad que ha tenido un impacto positivo en particular en el municipio de Puerto Triunfo y los del altiplano; además se enmarca dentro de las actividades del plan de manejo de humedales (Acuerdo 423-2021). Durante la vigencia 2023, se gestionaron dos convenios adicionales (281-2023 con la UCO y 585-2023 con el municipio de Puerto Triunfo)
Acompañamiento a declaratoria de 8 reservas naturales de la sociedad civil	8	45	563%	Aumentar cantidad	Acompañamiento a declaratoria de 45 reservas naturales de la sociedad civil	Se propone ajustar la meta debido a que este proceso ha tenido un muy buen recibimiento de parte



PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICIÓN Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023

ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						de los propietarios de predios, que ven en este proceso una manera de hacer visible los esfuerzos de conservación privados; así mismo, la articulación entre CORNARE y Parques Nacionales (Convenios 203-2020 y 034-2022) ha permitido que se acompañe técnicamente las solicitudes que fueron en aumento cada año, durante el vigente plan de acción. En este sentido, se propone aumentar esta actividad a 45, con el soporte de que ya se cuenta con la evidencia de cumplimiento, es decir ya están cumplida.
Gestión de recursos para el sostenimiento de PSA a 2400 familias beneficiarias	2400	1777	74%	Ajuste cantidad	Gestión de recursos para el sostenimiento de PSA a 2200 familias beneficiarias	La dinámica de ingreso de familias nuevas y la de retiro de otras por

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
<i>Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: Gestión de recursos para el sostenimiento de PSA a 8400 familias beneficiarias</i>						terminación de acuerdos de donación por parte de las empresas aportantes, no ha permitido superar la meta de la línea base con lo definido en el ajuste del año anterior, por lo que se propone ajustar la meta a 2.200.
Diseño e implementación de proyectos productivos en el marco del programa Crecimiento Verde para 200 familias nuevas familias	200	394	197%	Aumentar cantidad	Diseño e implementación de proyectos productivos en el marco del programa Crecimiento Verde para 394 familias nuevas familias	De acuerdo a las concertaciones realizadas con los municipios, este tipo de proyectos han presentado alta demanda por parte de ellos; adicionalmente la unión de esfuerzos con otras entidades como la Gobernación de Antioquia entre otros y también la acogida por parte de las comunidades rurales ha permitido el aumento en la implementación de proyectos de este tipo, por lo que se

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						hace necesario el aumento de la cantidad de familias.
Sostenimiento de las familias beneficiarias con proyectos productivos	530	666	126%	Redacción y aumentar cantidad	Sostenimiento de 650 las familias beneficiarias con proyectos productivos	Este tipo de proyectos han presentado alta demanda por parte de las comunidades rurales, sumándole a esto la gestión con otras entidades del ordena regional y departamental ha permitido el aumento en la implementación de proyectos de este tipo, por lo que se hace necesario el aumento de la cantidad de familias
Suscripción de acuerdos de conservación para 37.000 ha de bosque a través de PSA <i>Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Suscripción de acuerdos de conservación para 28.000 ha de bosque a través de PSA"</i>	37.000	40.311	109%	Aumentar cantidad	Suscripción de acuerdos de conservación para 40.300 ha de bosque a través de PSA	Si bien la meta para el cuatrienio fue conservar 28.000 hectáreas de bosques en la jurisdicción Cornare; al año 2020 se logró la conservación de 36889 hectáreas con un aumento de más de 10389 has, para dicha vigencia y superando la meta del



PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICIÓN Y ELIMINACIÓN METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						<p>cuatrienio en un 29,9% (8.389 has), esto debido a que en la línea BancO2 plus se reemplazaron 53 predios que tenían pocas áreas en conservación, por igual número de predios con áreas superiores a 50 has en conservación. Se propone para las vigencias 2022 y 2023 aumentar la meta hasta 37.000 hectáreas, dándole sostenibilidad a las áreas con pago por servicios ambientales vigentes. Se propone para las vigencias 2022 y 2023 aumentar la meta hasta 37.000 hectáreas (55 has por año), dándole sostenibilidad a las áreas con pago por servicios ambientales vigentes.</p>
Línea Estratégica 4: Información, Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio Programa 3: Ordenamiento Ambiental del Territorio						

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
Actualización y socialización de determinantes y lineamientos ambientales	100%	100%	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	NA	Dado el cambio normativo a nivel nacional y la expedición de acuerdos corporativos, se hace necesario la actualización de los determinantes para esta vigencia por lo que se requiere programarla
Consolidación del Comité de Integración Territorial -CIT en las 5 subregiones de la jurisdicción.	5	28	560%	Redacción y Aumentar cantidad	Consolidación del Comité de Integración Territorial -CIT- en las 5 subregiones de la jurisdicción, a través de 30 sesiones de trabajo	Se hace necesario la modificación de la meta ya que en la redacción anterior se tenía la realización de los CIT en las cinco subregiones, precisando la cantidad de sesiones que se realizarán en el cuatrienio.
Línea Estratégica 5: Educación, Participación y Comunicación						
Programa 1: Educación para la cultura ambiental						
Implementar en 200 centros educativos de la Región AMBIENTES DE APRENDIZAJE para la educación AMBIENTAL. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la	200	155	78%	Ajuste cantidad y redacción	Suscripción de convenios para apoyar y acompañar la implementación de 155 centros educativos de la Región AMBIENTES DE	De acuerdo a las concertaciones realizadas con los municipios, aunque este tipo de actividades han presentado alta

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
siguiente manera: "Implementar en 104 centros educativos de la Región AMBIENTES DE APRENDIZAJE para la educación AMBIENTAL"					APRENDIZAJE para educación ASMBIENTAL	demanda por parte de ellos, algunos de los mismos no lograron cumplir con los requisitos para la firma de los convenios por lo que se plantea un ajuste en la cantidad a 155 proyectos de ambientes de aprendizaje adicionales a los que están planteados.
Programa 2: Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental						
Acompañar la formulación de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER	208	255	123%	Eliminar actividad	Suprimir esta actividad porque en los procesos de acompañamiento a la suscripción de convenios para la ejecución de PRISAR, se realiza todo el acompañamientos a los procesos	Se propone eliminar esta actividad debido a que el proceso de acompañamiento a la formulación está incluido como ejercicio previo en la suscripción de convenios para apoyar y acompañar la ejecución de los PRISER
Acompañar la ejecución de 250 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER Actividad modificada a través	250	211 (212 PRISER firmados 2023)	85%	Aumentar cantidad Redacción	Suscripción de convenios para apoyar y acompañar la ejecución de 410 PROCEDAS con Juntas	De acuerdo a las concertaciones realizadas con los municipios, este tipo de proyectos han

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Ejecutar 208 PROCEDAS con juntas de acción comunal con metodología PRISER)"					de Acción Comunal con metodología PRISER	presentado alta demanda por parte de ellos por lo que se plantea un aumento de 210 PROCEDAS adicionales a los que están planteados.
Programa 3: Comunicación para el desarrollo sostenible del territorio						
90 campañas de temáticas específicas del quehacer misional de la Corporación	90	118	131%	Aumentar cantidad	130 campañas de temáticas específicas del quehacer misional de la Corporación	El vertiginoso aumento de las alternativas y oferta de canales de difusión en las redes sociales; una mayor cantidad de información por parte de la Corporación, y públicos cada vez más asiduos de información ambiental, incidieron en que se aumentaran las campañas en redes para sensibilizar, así como algunas contingencias ambientales como temporadas de más y menos lluvias, aumento en los casos de maltrato y

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						atropellamiento de fauna, entre otros.
Generación de free press a través de la creación de 200 boletines y comunicados de prensa	200	269	135%	Aumentar cantidad	Generación de free press a través de la creación de 300 boletines y comunicados de prensa	Durante el cuatrienio se generó mayor información de interés para la comunidad y la agenda informativa de los medios de comunicación, esto ha derivado en mayor número de boletines emitidos a la opinión pública con lo que a su vez se aumenta la cantidad de notas que los medios de comunicación publican vía free press. Así mismo, el aumento de la cantidad de medios de comunicación en la región y una mayor disponibilidad de plataformas de publicación nos llevó a superar la meta de información emitida desde la Oficina de Comunicaciones.

Línea Estratégica 6: Fortalecimiento Institucional

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
Programa 1 Gestión Financiera						
Gestionar recursos internacionales, nacionales y departamentales por \$40000 millones para la cofinanciación de proyectos ambientales <i>Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: Gestionar recursos internacionales, nacionales y departamentales por \$25000 millones para la cofinanciación de proyectos ambientales"</i>	40.000	96.516	241%	Aumentar cantidad	Gestionar recursos internacionales, nacionales, departamentales, municipales e institucionales por 96.000 millones para la cofinanciación de proyectos ambientales	De acuerdo al avance de los 3,5 años se ha superado la meta definida (40000 millones) en 55000 millones más. Se propone aumentar la meta en 55000 millones adicionales.
Programa 1 Gestión Administrativa						
Creación y puesta en marcha del Banco Único de Información del Usuario	1	0,5	50%	Ajustar redacción	Acciones para la creación del Banco Único de Información del Usuario	Se requiere cambiar la redacción debido a que para la creación del banco único de datos y la interoperabilidad que éste requiere, es necesario que el centro de datos esté certificado como tip 2 y poder así recibir la información de manera segura transparente y interconectada con otras entidades; se

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICION Y ELIMINACION METAS DEL PLAN DE ACCION 2020-2023						
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
	PROGRMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)			
						está realizando una consultoría que permita cumplir con los requisitos requeridos
Construcción 100% de la sede Porce Nus	100%	0%	0%	Ajustar redacción	Adelantar licitación para la l etapa de la sede Porce Nus	Los diseños se tienen desde el año pasado, debido al incremento del IPC se tuvo que realizar una revisión de los costos debido al aumento de precios en el sector de la construcción.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, facúltase al Director General de la Corporación para que realice los ajustes necesarios al Plan Financiero del Plan de Acción, informando sobre el particular al Consejo Directivo en la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

Parágrafo: Ordénese a la Administración remitir copia del presente acuerdo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su conocimiento y asuntos de su competencia.

Publíquese y cúmplase.

Dado en el municipio de El Santuario a los 29 días del julio de 2023.



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
Presidente Consejo Directivo



OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo